



Resolución Ministerial

N° 025-2017-IN

Lima, 16 de enero de 2017

VISTOS, el Informe N° 000017-2017/IN/DGPP/DPP, de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planificación y Presupuesto; el Oficio N° 000153-2017/IN/DGPP, de la Dirección General de Planificación y Presupuesto; y el Informe N° 000049-2017/IN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo diseñar y supervisar políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 22.2 del artículo 22° de la citada Ley, dispone que los Ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales, asumiendo la rectoría respecto de ellas;

Que, conforme al artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Ministerio diseña, establece, promueve, ejecuta, supervisa y evalúa políticas públicas en materia de orden interno y orden público, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos con visión integral e intersectorial, en todo el territorio nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales;

Que, el artículo 3° del mencionado Decreto Supremo señala que mediante Resolución Ministerial del sector respectivo, que deberá ser aprobada dentro de los primeros quince días del mes de enero de cada año, los Ministerios publicarán las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia, precisando que dichas metas deben corresponder a los programas multianuales y a sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con los demás Ministerios;

Que, de acuerdo con el literal a) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2013-IN, es función del Ministro del Interior orientar, formular, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las Políticas Nacionales y Sectoriales a su cargo, en armonía con la política general del Gobierno;



Que, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, a través del Informe N° 000017-2017/IN/DGPP/DPP, del 13 de enero de 2017, señala que ha consolidado la Matriz de Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el ámbito funcional del Sector Interior para el Año Fiscal 2017, en coordinación con los representantes de los órganos comprometidos;

Que, mediante Oficio N° 000153-2017/IN/DGPP, del 13 de enero de 2017, la Dirección General de Planificación y Presupuesto en atención al Informe N° 000017-2017/IN/DGPP/DPP, citado en el considerando precedente, propone que se apruebe las Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, de competencia del Sector Interior;

Que, resulta necesario aprobar las Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento de competencia del Sector Interior para el Año Fiscal 2017;

Con la visación de la Secretaría General, de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2013-IN; y el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de la Matriz de Metas e Indicadores

Aprobar las Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento de competencia del Sector Interior para el Año Fiscal 2017, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- De los Órganos Adscritos

Los órganos adscritos en cada materia tienen la denominación de "Órganos Ejecutores", y remiten su proyecto de matriz e informe de evaluación a los órganos responsables de consolidar, a quienes se les denomina "Órganos Supervisores", los cuales remiten dicha información en forma consolidada a la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior para su consolidación a nivel sectorial, según las siguientes materias:

MATERIA	ÓRGANOS SUPERVISORES
En materia de igualdad de hombres y mujeres	Dirección General para la Seguridad Democrática
En materia de juventud	Dirección General de Seguridad Ciudadana
En relación a las personas con discapacidad	Defensoría del Policía
En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	Dirección Ejecutiva de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú
En materia de empleo y MYPE	Dirección General de Administración
En materia de política anticorrupción	Inspectoría General del Sector Interior
En materia de política de seguridad y defensa nacional	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
En materia de servicio civil	Dirección General de Recursos Humanos
En materia de gestión del riesgo de desastres	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional





Resolución Ministerial

Artículo 3.- De los Órganos Ejecutores

Los Órganos Ejecutores remiten a los Órganos Supervisores la evaluación de la ejecución de las Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector Interior para el Año Fiscal 2017 a los ocho (08) días calendario de culminado el semestre. Los Órganos Supervisores deben remitir a la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior el Informe de Evaluación consolidado a los quince (15) días calendario de culminado el semestre.

Artículo 4.- De la formulación del proyecto de Matriz de Metas e Indicadores del Año Fiscal 2018

Los Órganos Ejecutores involucrados son responsables de formular y remitir su proyecto de Matriz de Metas e Indicadores del Año Fiscal 2018 a los Órganos Supervisores, los que a su vez deben remitir en forma consolidada a la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior para su consolidación a nivel sectorial, antes del 31 de octubre de 2017.

Artículo 5.- De la responsabilidad

El cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución es de responsabilidad del Director o Jefe de los Órganos Ejecutores y su incumplimiento es informado, por la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior al Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior y/o al Órgano de Control Institucional de la Policía Nacional del Perú, según corresponda.

Artículo 6.- De la Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano", y en el portal Institucional del Ministerio del Interior (www.mininter.gob.pe) el anexo y la correspondiente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. VALDIVIA



M.E. RAMÍREZ



P. LOBATÓN

CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS
MINISTRO DEL INTERIOR

**MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLITICAS NACIONALES
DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL SECTOR INTERIOR AF-2017
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM y sus modificatorias**

Cód. Mat.	POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE	Cód. Obj.	OBJETIVO	Indicador del Supervisor	ACTIVIDAD PRIORITARIA	INDICADOR PRIORIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION			UNIDAD RESPONSABLE	MINISTERIO
								I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	INDICE DE TOLERANCIA SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	DESARROLLO DE ACCIONES PARA DIFUNDIR EL TOXIMETRO COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	NUMERO DE ACCIONES DE EJECUTADAS PARA DIFUNDIR EL TOXIMETRO PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	DIFUSION REALIZADA	6	6	12	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	SECTOR INTERIOR
					REGISTRO Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS MODALIDADES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	NUMERO DE DENUNCIAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR REFERIDAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	DENUNCIA PRESENTADA	6	6	12	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DEL MININTER	
						NUMERO DE DENUNCIAS ATENDIDAS POR VIOLACION SEXUAL REFERIDAS A INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	DENUNCIA PRESENTADA	6	6	12	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DEL MININTER	
						NUMERO DE DENUNCIAS ATENDIDAS POR FEMINICIDIOS.	DENUNCIA PRESENTADA	6	6	12	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DEL MININTER	
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS MUJERES	PORCENTAJE DE BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR PÚBLICO	REALIZACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS DESDE EL "OBSERVATORIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA INSTITUCION POLICIAL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR	PORCENTAJE DE BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR PÚBLICO	PLAN	1	1	DIRECCION GENERAL PARA LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS MUJERES	PORCENTAJE DE BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR PÚBLICO	ELABORACION DE INFORMES PARA LA IDENTIFICACION DE LAS BRECHAS SALARIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR INTERIOR	PORCENTAJE DE BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES	INFORME	1	1	2	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (DGRH)	
							INFORME	1	1	2	MIGRACIONES	
							INFORME	1	1	2	SUCAMEC	
							INFORME	1	1	2	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO NACIONAL (ONAGI)	
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.4	PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A INSTANCIAS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES EN LA SOCIEDAD Y EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO	IMPULSAR EL ACCESO A LAS MUJERES A CARGOS DIRECTIVOS O JEFATURALES A TRAVES DE LA INCORPORACION DE CUOTAS DE GÉNERO	PORCENTAJE DE CARGOS DIRECTIVOS O JEFATURALES EN EL SECTOR INTERIOR OCUPADOS POR MUJERES	PORCENTAJE	10%	10%	10%	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL (DIREJEPER PNP)	
							PORCENTAJE	25%	25%	25%	SUCAMEC	
							PORCENTAJE	12%	12%	12%	MIGRACIONES	
							PORCENTAJE	25%		25%	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO NACIONAL (ONAGI)	
3	JUVENTUD	3.6	DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GARANTICEN LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, ATENDIENDO SU HETEROGENEIDAD, EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE PAZ, TOLERANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	Nº DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O VULNERABILIDAD QUE PARTICIPAN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL	IMPULSAR EL PROGRAMA "PATRULLA JUVENIL" DE RESOCIALIZACIÓN, QUE GARANTICEN LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY Y MENORES INFRACTORES	Nº DE JOVENES DE 15 A 17 AÑOS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y REHABILITACION DE LA POBLACION JUVENIL	JOVEN PARTICIPANTE	600	600	DIRECCION EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA-PNP	SECTOR INTERIOR	



**MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLITICAS NACIONALES
DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL SECTOR INTERIOR AF-2017
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM y sus modificatorias**

Cód. Mat.	POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE	Cód. Obj.	OBJETIVO	Indicador del Supervisor	ACTIVIDAD PRIORITARIA	INDICADOR PRIORIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION			UNIDAD RESPONSABLE	MINISTERIO	
								I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	RESPECTAR Y HACER RESPETAR, PROTEGER Y PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FOMENTAR EN CADA SECTOR E INSTITUCIÓN PÚBLICA SU CONTRATACIÓN Y ACCESO A CARGOS DE DIRECCIÓN.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN EL SECTOR PÚBLICO	CONTRATAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE EMPLEO NO INFERIOR AL 5% BAJO CUALQUIER REGIMEN LABORAL	PORCENTAJE DE PERSONAS ACREDITADAS CON LA CONDICION DE DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN LA ENTIDAD	PORCENTAJE		5%	5%	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SECTOR INTERIOR	
							PORCENTAJE	0%	5%	5%	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO NACIONAL (ONAGI)		
							PORCENTAJE	5%	0%	5%	PNP (UNIDADES EJECUTORAS)		
							PORCENTAJE	20%	0%	20%	DEFENSORIA DEL POLICIA		
							PORCENTAJE	0%	5%	5%	MIGRACIONES		
							PORCENTAJE	0%	5%	5%	SUCAMEC		
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PERCIBEN TRATO DIFERENTE NEGATIVO A CAUSA DE SU LIMITACIÓN (AGRESIÓN, DESCUIDO Y NERVIOS)	ADECUAR LAS SEDES PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, EN BASE AL PRINCIPIO DE DISEÑO UNIVERSAL.	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA FORMULADOS EN EL PERIODO CON ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	UNIDAD	14	13	27	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	SECTOR INTERIOR	
								2	2	4	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION		
									1	1	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ		
7	EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.7	APOYAR LAS ESTRATEGIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	NÚMERO DE ACTIVIDADES Y/O MECANISMOS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL.	REALIZAR OPERACIONES POLICIALES DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FLORA, FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL.	NÚMERO DE OPERATIVOS POLICIALES PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL.	OPERATIVO POLICIAL	2000	3000	5000	*DIRECCIÓN CONTRA LA TALA ILEGAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PNP. *DIVISIONES DE MEDIO AMBIENTE A NIVEL NACIONAL PNP.	SECTOR INTERIOR	
7	EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.8	IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS AMBIENTALES QUE SEAN NECESARIAS.	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS AMBIENTALES, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.	PROMOVER LA REALIZACION DE CAPACITACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS AMBIENTALES A NIVEL NACIONAL.	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS AMBIENTALES, A NIVEL NACIONAL.	PERSONA CAPACITADA	125	30	155	ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE PNP.	SECTOR INTERIOR	
9	EMPLEO Y MYPE	9.3	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MYPE EN LAS ADQUISICIONES ESTATALES.	PORCENTAJE DE MYPES QUE CONTRATARON CON EL ESTADO	PRIORIZAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	NUMERO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS GANADORAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN	MYPE		603	572	1175	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (OGA)	SECTOR INTERIOR
									1	5	6	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (DGI)	
									27	15	42	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR (ONAGI)	
									12	12	24	MIGRACIONES	
									20	20	40	SUCAMEC	
									15	15	30	SANIDAD PNP	
									225	235	460	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	
					OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (OGA)								
11	ANTICORRUPCIÓN	11.1	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	PORCENTAJE DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LOS ORGANOS ENCARGADOS DE LAS CONTRATACIONES (OEC) QUE CUENTAN CON CERTIFICACION DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	ASEGURAR QUE LOS SERVIDORES DEL SECTOR INTERIOR ENCARGADOS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS EN CADA UNA DE LAS AREAS CUENTAN CON CONOCIMIENTO Y HABILIDADES SUFICIENTES PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES	PORCENTAJE DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE OEC QUE CUENTAN CON CERTIFICACION DEL OSCE		100%	100%	100%	PNP (UNIDADES EJECUTORAS)	SECTOR INTERIOR	
								100%	100%	100%	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DGA)		
								100%	100%	100%	SUCAMEC		
								100%	100%	100%			

M.E. RAMIREZ, W. ESCOBEDO F., V.B., M. MEZA, C. QUIROZ U., M. BOLUARTE

**MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLITICAS NACIONALES
DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL SECTOR INTERIOR AF-2017
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM y sus modificatorias**

Cód. Met.	POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE	Cod. Obj.	OBJETIVO	Indicador del Supervisor	ACTIVIDAD PRIORITARIA	INDICADOR PRIORIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION			UNIDAD RESPONSABLE	MINISTERIO												
								I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL														
12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.2	FOMENTAR EL ORGULLO Y LA IDENTIDAD NACIONAL.	% DEL PERSONAL DEL MINISTERIO QUE PARTICIPA EN CHARLAS SOBRE VALORES (AMOR A LA PATRIA, LEALTAD, CULTURA, VALOR, HEROISMO, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, RESPETO Y PUNTUALIDAD).	FOMENTAR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DEL MINISTERIO EN CHARLAS SOBREN ORGULLO Y LA IDENTIDAD NACIONAL	PORCENTAJE DE PERSONAL QUE PARTICIPA EN CHARLAS SOBRE VALORES	PERSONA SENSIBILIZADA	20	20	40	SUCAMEC	SECTOR INTERIOR												
							PERSONA SENSIBILIZADA	25	25	50	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR													
							PERSONA SENSIBILIZADA	13	13	26	MIGRACIONES													
							PERSONA SENSIBILIZADA	0.15	0.1	0.25	DIRECCION DE COMUNICACION E IMAGEN (DIRCOMA - PNP)													
							PERSONA SENSIBILIZADA	0.6	0.6	1.2	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL													
12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.2	FOMENTAR EL ORGULLO Y LA IDENTIDAD NACIONAL.	NÚMERO DE CEREMONIAS CIVICO PATRIÓTICAS, REALIZADAS POR EL MINISTERIO.	FOMENTAR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DEL MINISTERIO EN LAS CEREMONIAS CIVICO PATRIOTICAS.	NUMERO DE CEREMONIAS CIVICO PATRIOTICAS, REALIZADAS POR EL MINISTERIO.	ACCION	6	6	12	SUCAMEC	SECTOR INTERIOR												
							ACCION	20	20	40	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR													
							ACCION	270	270	540	DIRECCION DE COMUNICACION E IMAGEN (DIRCOMA - PNP)													
							ACCION	2	2	4	MIGRACIONES													
	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.2	FOMENTAR EL ORGULLO Y LA IDENTIDAD NACIONAL.	NÚMERO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, PARTICULARMENTE A LA IDENTIDAD NACIONAL.	FOMENTAR LAS ACCIONES DE DIFUSION Y SENSIBILIZACIÓN A NIVEL NACIONAL EN TEMAS DE IDENTIDAD NACIONAL.	NÚMERO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE LA IDENTIDAD NACIONAL.	DIFUSION	1	1	2	SUCAMEC													
							DIFUSION	6	6	12	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR													
							DIFUSION	1	1	2	MIGRACIONES													
							DIFUSION	60	60	120	DIRECCION DE COMUNICACION E IMAGEN (DIRCOMA - PNP)													
							DIFUSION	2	1	3	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL													
13	SERVIR	13.1	PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS, SOBRE LA BASE DE LOS PRINCIPIOS DE MÉRITO, PUBLICIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO	REALIZAR PROCESOS DE SELECCIÓN ORIENTADOS A INCORPORAR A LAS PERSONAS MAS IDONEAS SOBRE LA BASE DEL MERITO, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO	PORCENTAJE	95%*	95%*	95%*	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS-DCB	SECTOR INTERIOR												
							SERVIR	13.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO CIVIL.	PORCENTAJE DE SANCCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDO)	MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDO)		PORCENTAJE DE SANCCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDO)	PORCENTAJE	100%	100%	100%	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS-DPR						
														SERVIR	13.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO CIVIL.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDO) PREVIO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL	CONSULTAR EL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS PARA GARANTIZAR LA CONTRATACION DE PERSONAL NO SANCCIONADO EN LA INSTITUCION.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDO) EN LA PRIMERA ETAPA DE SELECCION	PORCENTAJE	100%	100%	100%	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS-DCB
																				SERVIR	13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO NACIONAL QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN A SERVIR DE SUS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) APROBADOS	CONSULTAR EL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS PARA GARANTIZAR LA CONTRATACION DE PERSONAL NO SANCCIONADO EN LA INSTITUCION.

MINISTERIO DEL INTERIOR
 VºBº
 D.G.S.D.
 G.M. HUERTA

**MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLITICAS NACIONALES
DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL SECTOR INTERIOR AF-2017
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM y sus modificatorias**

Cód. Mat.	POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE	Cod. Obj.	OBJETIVO	Indicador del Supervisor	ACTIVIDAD PRIORITARIA	INDICADOR PRIORIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION			UNIDAD RESPONSABLE	MINISTERIO
								I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
13	SERVIR	13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	PORCENTAJE DE SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO NACIONAL CAPACITADOS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)	ELABORAR APROBAR Y PRESENTAR ANTE SERVIR EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DEL MININTER	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PRESENTADO ANTE SERVIR	PLAN	1		1	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS-DCB	SECTOR INTERIOR
	SERVIR	13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	PORCENTAJE DE SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO NACIONAL CAPACITADOS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)	CAPACITAR AL PERSONAL DEL MININTER DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	NUMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN / NUMERO DE PERSONAS QUE SE PLANIFICO CAPACITAR	PERSONA CAPACITADA	100%	100%	100%	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS-DCB	
14	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14.1	INSTITUCIONALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	NUMERO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL INTEGRANTES DEL SINAGERD QUE INCLUYEN ACTIVIDADES DE GRD EN SUS DOCUMENTOS DE GESTIÓN.	INCLUIR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES MEDIANTE LA EMISION DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE	NORMATIVIDAD QUE APRUEBA EL REGLAMENTO ACTUALIZADO CON INCLUSION DE GRD EN EL RDI	PROYECTO DE NORMA	1		1	SUCAMEC	SECTOR INTERIOR
							PROYECTO DE NORMA	1		1	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	
							PROYECTO DE NORMA	1		1	MIGRACIONES	
		ACTIVIDAD	6	6	12	SUCAMEC						
		ACTIVIDAD	12	12	24	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR						
		ACTIVIDAD	6	6	12	MIGRACIONES						
		ACTIVIDAD	15	15	30	OSDN						
		SIMULACRO	1	1	2	SUCAMEC						
		SIMULACRO	1	1	2	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR						
		SIMULACRO	1	1	2	MIGRACIONES						
SIMULACRO	1	1	2	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL								
14.4	FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO NACIONAL QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROGRAMADAS ORIENTADAS A DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA GRD EN EL MARCO NORMATIVO DEL SINAGERD, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS.	FOMENTAR LA CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y PERSONAL DE LA PNP SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA GRD EN EL MARCO NORMATIVO DEL SINAGERD, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS.	NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS ORIENTADAS A DIFUSION Y CAPACITACION SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA GRD.	REALIZAR SIMULACROS PARA ENFRENTAR EVENTOS ADVERSOS	NUMERO DE SIMULACROS DE PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS	SIMULACRO	1	1	2	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	
			SIMULACRO	1		1	2	MIGRACIONES				
SIMULACRO	1	1	2	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL								

